

EL SOCIALISTA

206 ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.756.

Madrid, sábado 16 de julio de 1927

Precio del ejemplar, 10 céntimos

El problema fundamental para Madrid es el del Extrarradio

Y la agregación de los pueblos limítrofes

En la sesión que celebró días pasados la Comisión municipal permanentemente se aprobó, «sin discusión», un presupuesto extraordinario a base de la emisión de un empréstito de 55 millones de pesetas nominales, al 5,50 por 100 de interés anual, amortizable en cincuenta años como máximo.

La emisión tendrá como garantía la que, en general, corresponde a las demás deudas consolidadas, o sea el producto de todas las exacciones municipales, el de los recargos y participaciones sobre contribuciones e impuestos del Estado y el de todos los bienes muebles e inmuebles, para lo cual se consignará necesariamente en todos los presupuestos ordinarios, para el servicio de amortización e intereses, la suma que corresponda con arreglo a la tabla de amortización que se apruebe y a las obligaciones puestas en circulación.

Ya hemos publicado la relación de obras del plan del alcalde, que está tomado del que dio antes que el conde de Vallellano, quien, a su vez, se lo encontró ya formado por Ayuntamientos anteriores.

Las primeras partidas a invertir son: para los gastos de negociación y quebranto de emisión, «seis millones de pesetas», y para pago de obligaciones de primer establecimiento, que se han quitado—para nivelarlo de esta manera—del presupuesto ordinario de 1927-28, «8.021.550,32 pesetas»; el resto, hasta 55 millones, son «pesetas 40.978.449,78», que es la cantidad nominal que se destina para el índice de obras y servicios preferidos por el alcalde.

A partir del año 1929, el presupuesto ordinario se recargará, además de los gastos de primer establecimiento que para entonces tenga el Ayuntamiento, que ahora se incluyen en el presupuesto extraordinario, la importante cantidad de «7.200.000 pesetas» para cincuenta años por intereses y amortización de los 55 millones, que representan «760 millones de pesetas», hasta su amortización, que es la «cantidad» que ha de costar al Ayuntamiento los 49 millones, después de deducir los seis millones de gastos del empréstito, todo lo cual representa la friolera de un 11 por 100.

Además, la situación de la Bolsa tampoco favorece la operación, pues la deuda del último empréstito del año 1923, que se emitió, asegurado, a 97 por 100, hoy se cotiza a 93 por 100, y, como es natural, la emisión del actual empré-

Lucio Martínez, a Cataluña

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha designado, en sesión recientemente celebrada, al compañero Lucio Martínez para que concurre como representante del Partido al Congreso de la Federación Regional Socialista de Cataluña, que se reunirá en Barcelona durante los días 24 y 25 del mes actual.

El mismo camarada tomará parte en los actos de propaganda de la organización obrera que están preparando nuestros queridos correligionarios de Cataluña.

El vuelo París-Nueva York

Cóste lo emprenderá el 25.—Comentarios sobre el regreso de «Miss Columbian».

PARIS, 15.—El aviador Coste emprenderá el día 25 del actual el vuelo transatlántico, si se lo permiten las condiciones atmosféricas, en un avión que se llamará «Nungesse y Coll».

Seguirá la ruta de las Azores, África y Nueva York.

La duración del vuelo, a una velocidad media de 170 kilómetros, se calcula en cuarenta y dos horas. Llevará 4.000 litros de esencia, e irá provisto de telegrafía sin hilos.

El Gobierno enviará hidros y buques rápidos al golfo de Gascuña y a las Azores para vigilar al avión.

Acompañará a Coste el suboficial Fabreau. El recorrido es de 6.570 kilómetros.

Continúan los comentarios sobre el viaje de regreso del «Mis Columbian»; pues se dice que la aviación francesa lo arriesgará todo si autoriza el vuelo, porque si llega a Nueva York se dirá que el viaje lo hizo con avión americano, y si fracasa, se echará la culpa a los pilotos franceses.

La Banda municipal en Lisboa

LISBOA, 16.—La Banda municipal madrileña sigue triunfando en esta capital, siendo continuamente ovacionada.

Antes de regresar a Madrid se propone dar dos conciertos a beneficio de los hospitales.

Mañana

«El carrito de muebles», por Miguel R. Seisdedos (Ilustraciones de Ismer)

«El carrito de muebles», por Miguel R. Seisdedos

(Ilustraciones de Ismer)

«El carrito de muebles», por Miguel R. Seisdedos

(Ilustraciones de Ismer)

(Ilustraciones de Ismer)

Apojaría el proyecto para mostrar a los comunistas que el Parlamento no tomaba en cuenta sus métodos. Tras esto, socialistas y comunistas abandonaron la Cámara, y el proyecto fue votado por todos, incluso por los izquierdistas. La propuesta ha pasado al Langting, donde puede preverse que se aprobará, votando todos los partidos en contra nuestra.

Los nuevos párrafos son de un alcance extraordinario, quizá mucho más graves de lo que supongan los camaradas de fuera de Escandinavia. Hay que tener en cuenta que existe una prensa obrera muy fuerte en estos países escandinavos, y que las Sociedades obreras la protegen publicando anuncios contra los patronos mercederos del boicoteo, dando los nombres de los esquiroleros, etc. De aquí en adelante no se podrá hacer esto en Noruega, y el trabajo de las Sociedades proletarias se hará arduo en extremo. No hace falta decir que el movimiento obrero está muy disgustado y que se preparan grandes protestas en todo el país.—Carlos Angel Andersen.

MacDonald, al campo

LONDRES, 15.—El líder de la oposición, Ramsay MacDonald, volverá a fines de este mes a Lossiemouth (Escocia), donde pasará todo agosto.

Los médicos creen que ello apresurará la normalidad de su salud, la que va recobrando muy lentamente.

Pasado agosto, volverán a examinarle los doctores.

Toda Inglaterra sigue con atención la marcha de la salud del líder laborista.

Resurge el Partido Socialista yanqui

WASHINGTON, 14.—El Partido Socialista resurge vigorosamente. En todos los Estados se han fundado Secciones, las que ven engrosadas sus filas con más rapidez de la esperada.

En vista de ello, el Comité Nacional del Partido proyecta tomar parte en la elección presidencial de 1928, preparándose ya para ella.

En las últimas elecciones, tanto municipales como estatales, se ha notado un formidable aumento de votos en nuestra candidatura.

Se recuerda que, a parte del triunfo logrado en nuestra fortaleza de Milwaukee, donde casi copamos los puestos, en Nueva York logramos más de 50.000 votos. En California, nuestro ilustre camarada Upton Sinclair, el novelista famoso, también logró más de 50.000 votos para su candidatura a gobernador.

Todo hace creer que pronto obtendrán victorias aquí nuestro Partido.

La querrela del conde de Vallellano contra el alcalde

La Audiencia se declara competente. Nominamiento de un juez especial.

Por la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, compuesta por los magistrados don José Porcel, don Pío García y don Francisco Sumner, se ha dictado auto, con fecha 13, y notificado ayer, declarando competente el Tribunal para conocimiento de la querrela presentada por el conde de Vallellano contra el alcalde de Madrid, admitiéndola y designando juez especial al magistrado de esta Audiencia territorial don Julio Torres Isbert.

Este obrará, en el desempeño de su cargo, con jurisdicción propia e independiente; pero absteniéndose de dictar auto de procesamiento sin acuerdo de este Tribunal, a cuyo efecto, cuando estime llegada la ocasión procesal de dictarlo, remitirá el sumario a esta Sección para que resuelva lo que estime procedente.

El señor Semprún visitó a primera hora de la tarde de ayer al presidente del Consejo.

(De «La Epoca».)

Fallecimiento de una condesa revolucionaria

DUBLIN, 15.—Ha fallecido la revolucionaria condesa de Makievitz, que fue condenada a muerte en 1916 y se le conmutó la pena.

Estudiantes norteamericanos

LONDRES, 15.—Se espera la llegada de 900 estudiantes yanquis, los que vienen a Inglaterra a pasar sus vacaciones escolares.

Diez trenes los trasladarán de Southampton a Londres.

Efemérides

Fouillée

16 de julio de 1912.—Muere en Lyon el filósofo francés Alfredo Fouillée, que había nacido en La Pouéze en 1838. Fue profesor de Filosofía en Douai, en Montpellier y en Burdeos, y maestro de conferencias en la Escuela Normal de Lyon, cargo que abandonó en 1875 a causa de su delicada salud.



Apartado de la cátedra, se consagró a escribir sobre los problemas morales y políticos que preocupan a la sociedad actual, siendo grande su influencia sobre la Filosofía moderna. Su doctrina tiende a conciliar en una síntesis superior el determinismo científico y la libertad psicológica, haciendo de la idea fuerza, o estado mental consciente. La lista de sus obras es extensa, sobresaliendo la Historia de la Filosofía, La ciencia social contemporánea y El porvenir de la Metafísica.

La reforma universitaria

La Universidad no debe ser solamente un centro destinado a la formación profesional de médicos, farmacéuticos, abogados, catedráticos, sino la propulsora del progreso científico, el alma mater de la cultura, y su finalidad esencial, la cultura, y su finalidad esencial, la de encaminar la actividad de la juventud hacia las delicias tareas de la investigación científica.

Claro que no es tarea liviana la de formar núcleos de futuros investigadores, ya que ello requiere, por parte del profesor, un fino espíritu de observación que le permita descubrir entre sus discípulos a aquellos que reúnan las dotes imprescindibles de curiosidad científica, tesón y perseverancia, sano optimismo, agudeza crítica, severidad metódica, amplia cultura, habilidad manual, sobre todo para las ciencias experimentales, y, ante todo, amor a la verdad, y tales condiciones no pueden ser halladas en los alumnos cuando el profesor haya de tener a su cargo un número excesivo de ellos.

Pero dadas estas excepcionales condiciones en un grupo de jóvenes, no queda por ello resuelto el problema. La realidad se encarga, de modo implacable, de apartar a la juventud del cultivo de la ciencia pura a las aplicaciones científicas más lucrativas.

Es triste contemplar el desfile de jóvenes dotados de grandes condiciones para el trabajo del laboratorio y de la investigación hacia el ejercicio de profesiones más prácticas, como las de Farmacia, Medicina, abogacía, etc., en las que encuentran satisfacciones de orden económico que de otro modo no encontrarían.

Pensemos en la vida paupérrima de Cajal durante el período de su mayor actividad científica; en la retribución con que el Estado premia a Cabrera, Rocasolano, Bolívar, Hernández Pacheco, Fernández Navarro y tantos otros sabios, y nos explicaremos el porqué emigran hombres dotados de las más relevantes condiciones para el cultivo desinteresado de la ciencia, como Rey Pastor, a las prosaicas actividades industriales o agrícolas que proporcionan menos gloria, ciertamente, pero, en cambio, más bienes materiales y consideración social.

Y no habrá núcleos de investi-

gadores mientras se retribuya con diez mil pesetas anuales al que pasa su vida entregado a estudiar la histología nerviosa, y, en cambio, gane cientos de miles de pesetas el que se dedica, por ejemplo, a curar enfermedades mentales.

El Estado debe considerar que en el cultivo desinteresado de la ciencia está la base de todo el progreso social, y que ella, la ciencia, no tendrá un numeroso sacerdocio en tanto que no se conceda al que se dedique a oficiar en sus altares trato de favor como corresponde a ciudadanos de mérito.

La boecia capitalista no acierta a percibir, tal es su miopía, cuánta parte tiene en el aumento de riqueza y de bienestar social esa oscura falange de trabajadores, hermanos nuestros, que laboran en el retiro y la soledad del Laboratorio, sabiendo que un número reducido de videntes han de apreciar el valor de tan ingente trabajo, cuyos resultados sólo son perceptibles a largo plazo.

Asteriscos

El cazador de blasfemios

¿Conoce el lector este tipo curioso? Se da en los pueblos. Es alguien, o no es nadie; esto es secundario. Su oficio, o mejor, afición es cazar al blasfemo. «Si no existiera Dios, habría que inventarlo», se ha dicho; pues bien: si no existiese el tal, lo inventaría para proporcionarse el gusto de perseguirlo y abrumarlo a multas. El catálogo de los placeres es variadísimo y copioso, y los que se nos aparecen como más herméticos tienen, sin embargo, sus partidarios y cultivadores. Así, éste de perseguir la blasfemia. Ciertamente la blasfemia—y el autor de esta nota debe acusarse de incurrir en ella con frecuencia que no le hace honor—es un desdén reprochable de la policía del lenguaje; algo feo, en suma, con lo que se molesta al prójimo que está seguro de la existencia de una potestad superior, rectora y justiciera. Si quiera fuese por respeto a la credulidad ajena, debería, en efecto, corregirse ese hábito vicioso. Buscando explicación para el nuestro, aparte de la influencia del medio, tan poderosa en estos casos, he encontrado que una buena parte es debida a la pobreza de nuestro discurso. El vascongado es pobre en recursos oratorios; su idioma es reducido, y así cuando lo pasa en alto grado, su manejo oral le es casi siempre difícil. De ahí que sus conversaciones estén empujadas de intersecciones, tacsos y ajes, necesarios para articular el discurso. Según el grado de religiosidad del vasco, sus intersecciones serán inofensivas u ofensivas. Creo que este aspecto del problema ha sido bien visto por varios escritores. Si lo apuntó es a título de disculpa—bien necesaria, ciertamente—personal.

No he sido víctima del cazador de blasfemios; pero otros me han contado su modo de actuar. Naturalmente, como buen cazador, busca lugares donde la víctima abunde. Cafés, bares, tabernas... Cuando en el oído le malsuena—o le biensuena, que yo más me inclino a esto segundo—un poco violento, el cazador hace blanco con esta frase ritual: «¿Queda denunciado?». La multa en tales casos es inestimable. ¿De dónde proviene este celo académico-religioso? Como el escritor forzosamente necesita operar sobre la humanidad inmediata a él, yo he querido inquirir qué fuerza moral es la que, al cazador que conozco, le impulsa a perseguir la blasfemia. Dudo que el tal se haya parado a intentar un conocimiento verdadero de sus relaciones con Dios. Este es para él un valor entendido que no precisa de contraste. Lo que le importa es hacer notar el peso de su autoridad. Recientemente esta ha quedado bastante resentida. Dios, nosotros y el sabemos por qué.

Pobre cazador de blasfemios! Tenía los lazos tendidos y la presa ya en esta frase cuando la pieza saltó, con furo y garra a la defensiva. «Denunciado.» «Ah, ¿sí? Denuncia por denuncia, la mia valdrá más.» Tenía varado el blasfemo. Blasfemar es feo, pero no lo es tanto como despreciar, estropar a una menor de edad. Para el blasfemo hay una multa; para el que abusa de una niña, una celda en un penal, reformatorio o correccional. ¿Por qué se demudó el cazador de blasfemios? De ahora en adelante le será difícil hacernos creer en su moralidad. Sus lazos van a servir de bien poco, y acaso, quién sabe, le sean fatales. Nosotros nos conformamos con anotar ese dato y balancear con él todos los méritos de su vida, consagrada a conseguir que el nombre de Dios sea respetado.

Los Comités paritarios en la Industria de la Panadería

Discursos de Cordero y de Largo Caballero

Ayer por la tarde se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo la segunda conferencia organizada por el Sindicato obrero de las Artes Blancas Alimenticias para examinar el problema de la constitución de los Comités paritarios en dicha industria.

El acto tuvo considerable importancia, asistiendo un contingente enorme de trabajadores, y notamos también entre la concurrencia a personas ajenas a nuestro campo y que se preocupan de estas cuestiones.

Actos como el de ayer tendrán que multiplicarse en todas las industrias, y no para tratar la cuestión desde un punto de vista general, sino que habrá que ir deslindando el terreno, examinando las cuestiones de detalle, a lo cual tienden los folletos que estamos publicando, y cuya lectura recomendamos el camarada Largo Caballero.

Por los comentarios que se hacían después de los discursos se comprendía que han llegado para nuestro movimiento obrero momentos de prueba ineludible, y es preciso poner manos a la obra para actuar con el máximo de eficacia.

Discurso de Cordero.

Presidió el acto nuestro querido amigo Manuel Cordero, quien explicó la significación de aquel con un vibrante y notable discurso repleto de doctrina y enseñanzas, el cual fue acogido con aplausos caudrosos de la concurrencia.

Trató Cordero de la situación de la industria panadera en Madrid, tema que conoce profundamente en sus más recónditos detalles.

La causa fundamental de no haberse operado la transformación de la industria, organizándola sobre bases científicas, lo que redundaría en beneficio de los consumidores de pan, es la de que ha faltado el aguijón y el impulso de la fuerza de los panaderos asociados.

Los patronos panaderos resisten a la concentración de la industria por instinto individual y egoísmo, y lo más lamentable es que encuentran apoyo, sacrificándose los intereses generales a su interés privado.

Los obreros son víctimas de ese estado de cosas, pues no se cumple la legislación social en el Ramo de la Panadería. Pero no basta fustigar al adversario. Hay que ponerse en condiciones de laborar con el máximo de eficacia, y para esto hace falta menos pasión y más agudeza de pensamiento. No podemos exigir a los patronos que pongan más conciencia en la dirección del trabajo, si no ponemos también más conciencia nosotros mismos en nuestra organización. Hoy se discute la personalidad efectiva de nuestra organización; pero erran los que suponen factible crear algo bien cimentado fuera de nosotros o contra nosotros. Se podrá establecer algo transitorio, pero no estable; mas hay que tener muy en cuenta que todo cuanto vaya contra nuestra organización va igualmente contra el interés general, ya que los patronos han demostrado con creces, desde algún tiempo acá, que no son capaces de realizar por sí mismos nada que redunde en beneficio del pueblo madrileño.

Terminó Cordero estimulando el celo de los obreros panaderos para reorganizar el Sindicato de una manera sólida.

Discurso de Largo Caballero.

Empezó el secretario de la Unión General de Trabajadores respondiendo a una acusación reiterada con frecuencia contra el oficio de panadero, al cual se pretende caracterizar como elemento perturbador. Es verdad que los obreros panaderos han sido muy perturbadores; dado que se hablaban, en sus condiciones de existencia, en situación inferior a la de los obreros de las demás industrias, siendo peor tratados que los animales; y cuando quisieron protestar, se les puso en la cárcel; dándose el caso de prender a todos los oradores de un mitin, y hubimos de sustituirlos los que no éramos panaderos. Y es que los panaderos patronos, como los taberneros, constituyen una fuerza política, que los tenientes de alcalde cuidaban con esmero para conseguir votos.

Entonces se vió a aquellos perturbadores, a aquellos obreros ignorantes, purificar las luchas electorales, obligando a que se los respetara y a reconocer sus derechos. Es decir, que los responsables de que los obreros fuesen perturbadores eran los mismos patronos, que se mostraron más ignorantes que los obreros.

Ineficacia de la persecución.

Es decir, que la persecución de los obreros, no solamente era injusta y arbitraria, sino que, además, resultaba ineficaz, porque los patronos panaderos no servían por esto mejor a los consumidores. Y los que son pródigos en sembrar vientos, pueden observar lo impropio de esa táctica, pues los abusos llegaron a un grado tal de desconsideración al interés general, que fue necesaria la incautación de las tahonas; ocurriendo que los perseguidos, los ignorantes, demostraran mayor capacidad para dirigir y realizar el trabajo que los patronos. Se puede afirmar que el público madrileño no ha estado nunca tan bien servido como durante las cinco semanas de gestión obrera en la panadería.

Intervencionismo y acción directa.

La publicación del decreto-ley sobre los Comités paritarios viene a reconocer el derecho de asociación de los obreros. Pero esto mismo plantea el problema del intervencionismo y de la acción directa.

Nosotros hemos dicho siempre que el ser revolucionario no consiste en practicar la violencia; pues de lo contrario resultaría, mirando la Historia de España, que los carlistas eran unos perfectos revolucionarios. Nosotros entendemos que el ser revolucionario consiste en las ideas que se tienen de las injusticias sociales, en la actuación homogénea de las or-

ganizaciones, cuya manera de proceder está sujeta a las circunstancias, que son, en realidad, las que dirigen nuestra acción.

Hoy resulta que somos nosotros los que tenemos razón; pues aquellos mismos ajenos a la Unión General de Trabajadores que nos reprochan nuestro intervencionismo, quieren hacerse atender hoy por los Poderes públicos, o recurren a los Comités paritarios. Tras de haber preconizado la acción directa como única arma de combate, se convierten en intervencionistas.

La organización de los Comités paritarios.

¿Cómo han de constituirse estos órganos corporativos?

El decreto establece que han de ser elegidos por profesiones o por industria. Es decir, que los panaderos de Madrid tendrán que crear cuatro Comités, según las especialidades de la fabricación del pan (gluten, francés, viena y candeal). Mas tampoco excluye la posibilidad de organizar un Comité paritario de Empresa, ya que se ha llegado a esta solución en Peñarroya, y nada impide que mañana las distintas especialidades de la fabricación del pan se concentren en una sola Empresa, podría haber la constitución de un Comité paritario a base de lo que se ha hecho en Peñarroya. El radio de acción del Comité paritario no está circunscrito al interés profesional, sino que es mucho más amplio, y como no es incompatible el interés de la clase obrera con el interés general, este nos obliga a capacitarnos y a conocer los problemas generales.

Importa a la seriedad de nuestro movimiento y a la actuación de los Comités paritarios no incurrir, en el momento de ser elegidos, en anomalías que pudieran descalificarlos ante la opinión pública, y además, como no debemos tolerar ilegalidades en los patronos, es menester que por nuestra parte se hagan las elecciones en debida forma a fin de abarcar el máximo de autoridad.

Atribuciones de los Comités.

El decreto concede a los Comités paritarios atribuciones importantísimas, y uno de los problemas que han de intentar resolver es el del salario mínimo, que para los trabajadores reviste singular trascendencia. Yo considero que normalizar el salario, conseguirlo estable, es más importante, para asegurar un nivel de existencia a los trabajadores, que los aumentos que se puedan conseguir en un momento dado.

Pueden también tomar acuerdos sobre el horario del trabajo y descanso semanal, y ahí tenéis los panaderos la manera de prohibir el trabajo nocturno con mayor eficacia que en la actualidad, debido a que pueden tomar sanciones contra los infractores directamente, sin intervención del juez ni de los inspectores de Trabajo.

Otra de las atribuciones es la facultad de intervenir en los conflictos industriales, cuestión de una generalidad tan amplia, que muchos afirman que éste es el camino de la revolución. Claro que esto depende del concepto que uno se forme de la revolución, que no es lo que se pregona incluso desde el púlpito. Para nosotros, la Revolución Social significa introducir un poco más de justicia cada día en las costumbres sociales, un poco más de bienestar en los hogares obreros y elevar las condiciones morales, económicas e intelectuales de la vida social abriendo las puertas de la felicidad y la cultura a todos los hombres, sean ricos o pobres. ¡Grandes aplausos!

Podrá intervenir en los conflictos industriales implica intervenir en el abastecimiento de trigo, transportes y organización del trabajo. A veces se reprocha a los obreros de producir poco. Los que de tal hablan no tienen en cuenta para nada la situación trágica del obrero, quien ante la perspectiva de perder su empleo reduce el esfuerzo, porque la falta de trabajo es no llevar pan a casa. Es la visión de una miseria segura para él y su familia, si le falta el trabajo, lo que le obliga a producir menos.

Así es que la organización de Bolsas de Trabajo, estableciendo estadísticas de parados y un subsidio razonable para los que sufren un paro forzoso, puede ser un aliciente para la producción.

Todo esto crea una obligación de preocuparos por las cuestiones sociales; estudiar los problemas que se plantean, y los de mayor importancia que se presentarán fatalmente a medida que vayamos desarrollando nuestra organización, para lo cual debéis procurar los folletos que se están publicando y estudiarlos bien.

Después de extensas explicaciones sobre la labor de conjunto que se puede realizar en las Comisiones mixtas y Comisiones delegadas, Largo Caballero terminó su interesantísimo discurso con un llamamiento emotivo a los obreros panaderos, quienes sus costumbres privadas en bien de la organización.

Una salva prolongada de aplausos saludó la hermosa peroración de Largo Caballero, que tuvo períodos muy acertados, que fueron cortados por los aplausos y las exclamaciones de aprobación de la enorme concurrencia.

En resumen, fue una excelente jornada para los obreros panaderos, quienes con seguridad sabrán aprovechar las enseñanzas que se les dieron.

Chamberlain, a Berlín

LONDRES, 16.—Se asegura en los Centros oficiales como cosa probable que Mr. Chamberlain irá a la capital alemana a final del mes de agosto, asegurándose que esta visita se realizará la semana anterior a la apertura de la reunión de septiembre de la Sociedad de Naciones.—Ar.

ARQUITECTURA PROLETARIA



Proyecto de construcción de un soberbio edificio de 300 departamentos para sus socios, que levantará en Nueva York la poderosa Confederación de Obreros del Vestido.

Los Comités paritarios

Una disposición con carácter general.

Días pasados se reunió el Consejo de Trabajo, y a propuesta de nuestro compañero Largo Caballero, acordó abrir un plazo para que las Sociedades Obreras que figuraran inscritas en el Censo social pudieran modificar, en alza o en baja, el número de asociados, a fin de que por el que ahora declaren puedan votar en la constitución de los Comités paritarios. En virtud de este acuerdo, el ministro de Trabajo ha llevado a la «Gaceta» la oportuna real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se abre el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», para que las Asociaciones, tanto patronales como obreras, ya inscritas en el Censo, o que hayan solicitado su inclusión con posterioridad al 15 de noviembre de 1926, puedan indicar las modificaciones que las listas de sus asociados hayan experimentado hasta el 30 de junio de 1927.

2.º E a las rectificaciones irán acompañadas de los nombres de los socios que sean altas o bajas en las listas de la Sociedad, especificando su número total.

3.º Las Asociaciones patronales no estarán obligadas a acompañar estas listas; pero, en cambio, deberán certificar el número de obreros que emplean, siempre que haya experimentado variación.

En su consecuencia, las Sociedades y Sindicatos obreros están obligados a vigilar los movimientos del adversario, por si se pretendiera arrebatár la legítima representación en los Comités paritarios a las Sociedades de la Unión General.

El Comité interlocal de Peluqueros-Barberos de Valencia.

Ayer publicó la «Gaceta» las siguientes normas para la elección del Comité paritario de Peluqueros-Barberos de Valencia:

1.º Que la elección para la designación de los vocales patronos y obreros para la constitución de dicho Comité se verifique el domingo, día 31 de actual, conforme a las normas siguientes:

a) El Comité paritario de peluquería de Valencia tendrá carácter local, pudiendo tomar parte en la elección de los cinco patronos, vocales efectivos y los cinco suplentes las Asociaciones patronales que figuraran inscritas en el Censo electoral social de este ministerio, cuyo número de socios y obreros es el que sigue: Unión Patronal de Peluqueros y Barberos, con 230 socios y 600 obreros, y Sociedad de Peluqueros-Barberos «La Equidad», con 69 socios y 205 obreros.

b) La representación obrera será delegada por la Asociación de Dependientes Peluqueros y Barberos de Valencia, que figura inscrita en el Censo con 454 socios.

c) La elección de los vocales obreros se verificará en el seno de dicha Asociación en la forma prevista en su reglamento o estatuto, según lo establecido en los reales decretos de 26 de noviembre de 1926 y 18 de junio último; debiendo elegirse cinco vocales efectivos y cinco suplentes.

d) La votación de la clase patronal se ajustará a lo señalado en el artículo 12 de los mencionados reales decretos.

2.º El escrutinio se verificará el día 4 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en el local de la Delegación regional de este ministerio en Valencia, bajo la presidencia del delegado, a cuyo efecto las Sociedades patronales y obreras que hayan tomado parte en la elección presentarán las actas parciales de votación con las listas de socios y nombres

de los votantes; computándose a cada candidato los votos que haya obtenido con arreglo también a lo preceptuado en los reales decretos ya precitados, proclamándose a los que resulten con mayoría.

3.º Dentro del plazo señalado para las elecciones se concede uno de siete días, a contar desde la fecha de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», para que pueda reclamarse, tanto sobre el número de Asociaciones patronales y obreras enumeradas en esta real orden, como sobre la exclusión de las que hayan ocurrido sus condiciones legales.

La Sociedad de Obreros Peluqueros-Barberos de Valencia, única inscrita, está afiliada a la Unión General de Trabajadores.

El Comité interlocal de Prensa de Bilbao.

La «Gaceta» dió ayer cuenta de haber quedado constituido el Comité paritario interlocal de la Prensa de Bilbao, con jurisdicción en las provincias de Álava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Orio, Pamplona, Santander y Vizcaya, en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Ulpiano Migea; vicepresidente, don Celestino María del Arrenal.

Vocales patronos suplentes: don Ragonio Molto y Botella, don Julián Arrién Eldierda, don Valeriano Hernández y Uobiaga, don Manuel Martínez Bengoa, don Federico Andrés Hernández, don José María Segues e Irujo y don Federico Vidaurte Latorre.

Vocales patronos suplentes: don Ramón Echevarría Pluaga, don Manuel Goicoechea Campillo, don Justo Schaffler Urrutia, don Teófilo Martínez Anguedad, don Teodoro Goñi de Ayala, don Felipe Martínez Zaporta y don Sabino Fernández y Fernández.

Vocales periodistas efectivos: don Ramiro Castro, don Julio Valín, don Francisco Arbizu, don José Díaz Alberdi, don Luis Dorso, don Luis Pancofó y don Emilio García Paredes.

Vocales periodistas suplentes: don Angel Ugarte, don Antonio Olasoaga, don José Luis Ituarte, don Pedro Martín, don Siro F. Retana, don Manuel Otamendi y don Victor Anibauro.

Secretario, don Tomás Peire.

Comité paritario interlocal de Espectáculos públicos.

Realizadas las elecciones, los Comités paritarios interlocales de Espectáculos públicos de Madrid han quedado constituidos en la siguiente forma:

Presidente de los distintos Comités, ilustrísimo señor don Luis Jordana de Pozas.

Vocales patronos empresarios efectivos para todos los Comités: don Eduardo Yáñez, don Antonio Méndez Laserna, don Manuel Salvador, don Miguel Gómez Navarro, don José L. Campúa, don Mariano Sánchez Rejach y don Antonio Armenta.

Vocales patronos empresarios suplentes para todos los Comités: don Francisco Torres, don Félix S. Rando, don Waldo González, don Miguel A. Ródenas, don Anselmo Allué, don Ramón Rubio y don Francisco Cervantes.

Comité de empresarios con autores: Vicepresidente, don Mariano Muñoz Rivero.

Vocales efectivos: autores: don Manuel Font y de Anta, don Pablo Luna Carné, don Cayo Vela Marqueta, don Angel Torres del Álamo, don Luis Linares Becerra, don José M. Acevedo Barón y don Federico Romero Sarachaga.

Vocales autores: suplentes: don Manuel Penella Moreno, don Ernesto Pérez Rosillo, don Jacinto Guerrero Torres, don Luis de Vargas Soto, don

Luis Pascual Frutos, don Luis Manzano Mancheco y don Guillermo Fernández Shaw.

Comité de empresarios con actores: Vicepresidente, don Mariano Muñoz Rivero.

Vocales actores efectivos: don Jesús Navarro, don José María Montenegro, don Casimiro Ortas, don Vicente Aparici, don José Visus, don José Montenegro, don Vicente Meliá.

Vocales actores suplentes: don Francisco Gallego, don José Isbert, don José García León, don Arturo la Riva, don Antonio Fernández, don Eduardo Rodríguez Estremera y don Luis Perro.

Comité de empresarios y maestros directores concertadores: Vicepresidente, don Carlos Arniches.

Vocales directores concertadores efectivos: don Emilio Acevedo, don José Antonio Álvarez, don Arturo Saco del Valle, don José Lassalle, don Luis Barta, don Enrique Estela y don Manuel Hernández.

Vocales directores concertadores suplentes: don Tomás Barrera, don Emilio de Torre, don Ricardo Villa, don José Tolosa, don Enrique Bregel, don Cayo Vela y don Julio Duart.

Comité de empresarios y coristas: Vicepresidente, don Pedro Muñoz Seca; vocales coristas efectivos: don Juan M. Pierrer, don José Escuer Valdivieso, don Severiano Hidalgo, don Manuel B. Castillo, don Francisco Povedano García, don Agustín Rives Romo y don Pedro Zabala España.

Vocales coristas suplentes: don Manuel López Larica, don Angel Palop Rodríguez, don Pedro Rodríguez España, don Emilio Reboul Gracia, don Antonio Francisco Lorente, don Fernando Daina Aranda y don José Sánchez Blanco.

Comité de empresarios y profesores de orquesta: Vicepresidente, don Eduardo Marquina.

Vocales profesores efectivos: don Eduardo Vidal Bernal, don Faustino N. Iglesias, don José Cañete Peral, don Miguel Vargas Granados, don Cecilio Mateos Sánchez, don Carlos Cosme Fargantinos y don Rafael Calleso Piñero.

Vocales profesores suplentes: don Odón González Caro, don Esteban Dodignon Gómez, don Ignacio Martínez Tomé, don Adolfo Novellen González, don Victoriano Echevarría López, don Francisco Ojeda Cobos y don Mariano Magro García.

Comité de empresarios y dependencias del servicio escénico: Vicepresidente, don Serafín Álvarez Quintero.

Vocales dependientes efectivos: don Joaquín Varela Ramírez, don Pedro Valencia Muñoz, don Julio Andrés Nieto-Tuvilla, don Juan José Rubio Cucharero, don Antonio Sierra Garmendia, don Santiago Rey Catalán y don Aurelio Ribalta Delgado.

Vocales dependientes suplentes: don Enrique Astiazarán Costa, don Mariano García Hernández, don Angel Aguado García, don Luis Fernández Ibáñez, don José Sebastián Tarín, don Tomás López Onís y don Gregorio Alonso Delgado.

En Madrid

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

Los panaderos de Vitoria se organizan

VITORIA, 14.—En el domicilio social de la Federación de Sociedades Obreras se ha reunido el pasado martes el Gremio de Panaderos, al objeto de escuchar una conferencia del secretario del Ramo de la Alimentación de Vizcaya, compañero Paulino Gómez, conferencia que tendía a reafirmar la Sociedad de Panaderos. El discurso, les expuso la conveniencia de que quedase constituida la Sociedad en breve plazo para poder acudir a los Comités paritarios desde los cuales se podrá hacer una labor provechosa para los obreros.

Dió lectura al contrato de trabajo que rige en Vizcaya, por el que los obreros panaderos ganan bastante más que en Vitoria.

También les habló de los Tribunales industriales, ofreciéndoles ayuda moral y material del Ramo de la Alimentación de Vizcaya.

Dijo que están dispuestos a implantar una panadería en Vitoria si por causa de formar la organización hay represalias por parte de los patronos, pues en Bilbao ya se han hecho con la Panificadora obrera, regida desde el día 1.º de enero por dicho Sindicato, el cual, en seis meses, ha obtenido unos 6.000 pesetas de beneficios.

También les ofreció la cooperación de la Junta directiva de la Sección de Camareros y del Comité ejecutivo de la Federación, los cuales se encargarán de orientarles y encauzarles por las vías directas de la organización.

Después de lo expuesto, preguntó a los concurrentes si estaban dispuestos a reorganizar la Sociedad del oficio, y un «sí» unánime resonó en el local.

En vista de este resultado se pasó al nombramiento de Junta directiva, lo cual se hizo con arreglo al reglamento, del que se dió lectura, y se convino en hacer varias reformas, facultándose para ello a la Directiva, siempre que ésta las ponga a la sanción de la asamblea.

El presidente de la Sociedad de Camareros, que presidia, pidió a los panaderos que el que no hubiera dado su nombre lo hiciera en aquel momento, y así lo hicieron, no quedando ninguno sin asociar.

A las dos y media de la mañana llegaron los excursionistas del Ramo

de la Alimentación de Vizcaya en dos autocars. Entre los excursionistas figuraban bastantes mujeres. Acudieron a esperarlos a Villarreal Comisiones de la Federación y de la Sociedad de Camareros y Panaderos.

A las dos de la tarde se celebró un fraternal banquete, haciendo uso de la palabra el compañero Gómez y el secretario de la Sociedad de Camareros.

Al final se hizo una colecta para el mausoleo a Pablo Iglesias, recaudándose 37,50 pesetas, que el compañero Aguirre envió en un giro.

Terminado el banquete, se celebró una jira al pintoresco pueblito de Betoño.

Al anochecer regresaron los excursionistas a Bilbao, siendo despedidos con gran entusiasmo.—Cuadratin.

Nuestros muertos

TUDELA, 14.—A consecuencia de un pulmonal ha muerto nuestro compañero Gonzalo Arnedo, dejando en la más triste situación a su esposa y tres pequeñas criaturas.

El camarada Gonzalo era incansable en la propaganda por nuestras ideas socialistas, y en la realización de los trabajos de Secretaría; por estas excelentes cualidades, los patronos, enemigos de las ideas emancipadoras, que veían en nuestro amigo un infatigable luchador, no le daban ocupación, y en la actualidad trabajaba en casa del compañero Martín Herrero, de Cervera del Río Alhama.

Desahucios en paz tan querido camarada, y a su mujer e hijos les deseamos gran valor para sobrelevar tan terrible desgracia.—Ochoa.

DOCTOR CEA
VALLADOLID
(Ninguna sucursal.)
LABORATORIO DE VENDAJES ASÉPTICOS Y ANTISÉPTICOS
Material de curación aséptico. Sueros fisiológicos. Aparato inyector de suero. Algodones, gases, compresas y cajas tocológicas, vendas enyesadas.
(Privilegio de invención. Marca registrada.)
LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA

CALZADOS LA IMPERIAL
PRIMERA MARCA ESPAÑOLA
Clases selectas Magnífico resultado Inmensos surtidos
26 grandes: sucursales en Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, León y Badajoz
CASAS EN MADRID
Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía).

Un Congreso socialista

Se ha remitido a las Agrupaciones y Grupos Socialistas de Cataluña la siguiente circular:

«Estimados camaradas: En cumplimiento de nuestra carta-circular del día 26 del próximo pasado mayo, tenemos el gusto de convocaros al XII Congreso ordinario de esta Federación Socialista Catalana, el cual se celebrará, durante los días 24 y 25 del corriente mes, en nuestro local social, pasaje de la Paz, 2, principal, para tratar y discutir durante el mismo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de credenciales, constitución del Congreso y nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Nombramiento de Comisión revisora de cuentas.
- 3.º Lectura de las comunicaciones, si las hubiere.
- 4.º Examen de la Memoria del secretario y gestión del Comité.
- 5.º Cuentas de la Federación Socialista.
- 6.º Recurso de un afiliado a una Agrupación federada.
- 7.º Proposiciones del Comité y de las Agrupaciones.
- 8.º Localidad donde ha de residir el Comité.
- 9.º Población en que deberá efectuarse el próximo Congreso.

La primera sesión principiará a las once de la mañana del día 24, y las demás, a las horas que determine la Asamblea.

Esperando que para mayor trascendencia del antes dicho XII Congreso de esta Federación todas las Agrupaciones concurrirán con representación propia, quedamos cordialmente vuestros y del Socialismo.—Por el Comité: El secretario, Ramón Bastrait; el presidente, Emilio Valera.»

pagadores de nuestras ideas, pues más que en alguna otra región, Cataluña se halla falta de prestigiosos elementos que pudieran divulgar nuestros ideales; precisamente en esta sufrida región, que se halla malhumorada y atónita por los continuos ataques calumniosos por parte de cierta prensa, que, como la peste, medra y vivifica malsana en medio de un ambiente corrupto de confusión y de desdichas; precisamente en nuestros días, cuando se ven alborotados por allende los muros y las fronteras, a guisa de ensa triangular, los progresos socialistas que redimirán a la Humanidad, y a los que todos los seres de buena voluntad debemos prestar singular ayuda.—Agrupación Socialista de Sitges.

9.º Que se lleve al Congreso del Partido la idea de imprimir un cupón que, llevando el retrato del inolvidable maestro Pablo Iglesias, sirva para todos los organismos socialistas, para su recaudación ordinaria, aumentando diez céntimos por cupón como recaudación extraordinaria, con cuyo monto se forme un fondo aparte que se distribuirá en la siguiente forma: el 50 por 100, para instituir la «Fundación Pablo Iglesias»; el 40 por 100, para la creación del mausoleo en el Cementerio Civil, y el 10 por 100 para ayudar a EL SOCIALISTA.

Una vez conseguidos los dos primeros fines, el 90 por 100 se destinará a crear una caja especial para fomentar las organizaciones agrícolas por medio de préstamos, sin más interés que el indispensable para cubrir gastos de administración y giro, para adquirir terrenos y útiles de labranza para la explotación en común.—Grupo Socialista de Maresma.

Notas de Levante

Crisis de trabajo.

ELDA, 14.—La crisis de trabajo en esta población toma cada día caracteres más agudos, hasta el extremo de que buen número de fábricas no trabajan más que dos días a la semana.

Por este motivo, son ya muchos los hogares proletarios que acosados por la crisis se hallan en la más lamentable situación.

Estos fenómenos económicos se producen sin la intervención de la clase trabajadora, porque ésta no tiene la suficiente fuerza organizada, y ya es hora de que los obreros se organicen para defenderse de tanto mal como tienen que sufrir, sin que tengan responsabilidad alguna.

¡A unirse, camaradas, y a capacitarse para intervenir directamente con conocimientos en todos estos fenómenos sociales!—Sánchez.

Asamblea de la Juventud Socialista.

ELDA, 14.—Esta Juventud ha celebrado su anunciada Junta general ordinaria, habiendo tratado, entre otras cosas de gran interés, la creación de una biblioteca donde los jóvenes puedan instruirse y capacitarse para cumplir la misión que en la sociedad tiene cada uno asignado.

Para ocupar los cargos de vicesecretario, contador y vocal, vacantes por ausencia de los compañeros que los desempeñaban, se nombraron los compañeros Fermín Pérez, Antonio Calvo y Pedro Valera, respectivamente.—Pascual Sánchez.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: Carranza, 20.—Teléf. 31862. Apartado 10.036.

Proposiciones presentadas para ser discutidas en el XII Congreso de la Federación Socialista Catalana.

- 1.º Que, conforme determina el artículo 21 del reglamento del Partido, las Agrupaciones abonen las cuotas que tengan que satisfacer al Comité Nacional, sean éstas ordinarias o extraordinarias, por mediación del Comité de la Federación.—Comité de la Federación Socialista Catalana.
- 2.º Empezar una activa y extensa campaña de propaganda por toda Cataluña.—Agrupación Socialista de Barcelona.
- 3.º Que el artículo 7.º de los estatutos del Partido se incluya en el párrafo que dice: «Sociedad de resistencia de la lucha de clases.»—Agrupación Socialista de Barcelona.
- 4.º Que el Congreso tome interés referente al periódico regional que las organizaciones de la Unión General de Trabajadores tienen en proyecto.—Agrupación Socialista de Mataró.
- 5.º Que la Federación procure organizar actos de propaganda socialista por la región catalana.—Agrupación Socialista de Mataró.
- 6.º Que el artículo 1.º de los estatutos se modifique para que diga: «La cuota mensual extraordinaria, que satisfarán los afiliados, dedicando el producto íntegro de la recaudación a la propaganda de nuestros ideales por todos los ámbitos de nuestra región.»—Agrupación Socialista de Sitges.
- 7.º Que por acuerdo unánime se impongan todas las Agrupaciones de Cataluña una cuota mensual extraordinaria, que satisfarán los afiliados, dedicando el producto íntegro de la recaudación a la propaganda de nuestros ideales por todos los ámbitos de nuestra región.—Agrupación Socialista de Sitges.
- 8.º Requerir del Comité Nacional vengan con frecuencia valiosos pro-

“REFLEXIONES SOBRE UNA POSIBLE REFORMA CONSTITUCIONAL”

Interesante conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo de Madrid el día 1 de julio de 1927, por

FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI

PRECIO DEL EJEMPLAR: 25 CENTIMOS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma de costumbre.

De 25 ejemplares en adelante, el franqueo y certificado, serán por cuenta de la Administración.

Folleto de EL SOCIALISTA 64

EUGENIO SUÉ

EL JUDÍO ERRANTE

era repugnante, al menos era una persona con quien podía hablar; así es que le dijo con voz alterada:

—Dónde está monsieur Balcénier? —Miráronse las dos mujeres, dirigiéndose una señal de inteligencia, y nada respondieron.

—Os pregunto, señora, que en dónde está monsieur Balcénier, que me ha conducido aquí... deseo verle al instante.

—Se ha marchado—dijo la mujer gruesa.

—Marchado!—exclamó Adriana.—¿Se ha marchado sin mí? ¿Qué significa esto? ¡Dios mío!—Y, después de un momento de reflexión, contestó:—Id a buscar un coche.

Las dos mujeres se miraron, alzándose de hombros.

—Os pido, señora—volvió a decir Adriana con voz contenida—, que vayáis a buscar un coche; ya que monsieur Balcénier ha partido sin mí, quiero saber de aquí.

—Vamos, señora—dijo la mujer flaca (llamábanla Tomasa) aparentando no comprender lo que decía Adriana—; ya es hora... es necesario que os acostéis.

—Acostarme!—exclamó la señorita de Cardoville aterrada.—Pero ¡Dios mío!, esto es para volverse loco!—Y dirigiéndose a las dos mujeres:—¿Qué casa es esta en que me hayo?, responded.

—Os halláis en una casa—dijo Tomasa con voz áspera—en un donde no puede entrar por la ventana, como hacéis en la vuestra.

—Y en donde tampoco podéis apagar las lámparas, como permitís de

rica... pero dejadme salir. ¡Dios mío, dejadme salir... no quiero estar aquí... tengo miedo...!—exclamó la desventurada joven con acento desesperado.

—Veinte mil francos... eso es? ¿No es verdad, Tomasa?

—No hagáis caso, Gervasia; todas tienen el mismo tema.

—Pues ya que razones, ruegos y amenazas son inútiles—dijo Adriana haciendo un gran esfuerzo por lo desesperado de su posición... os declaro que quiero salir... y en este mismo momento. Veremos si se atreven a emplear la fuerza para impedirlo.

—Adriana se dirigió resueltamente hacia la puerta.

Pero en este momento se oyeron otros tres gritos salvajes y roncoco que habían precedido al ruido de la lucha que tanto había espantado a Adriana, aunque esta vez los horribles aullidos no fueron seguidos de pateo.

—Oh!, qué gritos!—dijo Adriana deteniéndose y acercándose a las dos mujeres.—Esos gritos... ¿los oís? Pero ¿qué casa es esta en que estas cosas se oyen, Dios mío? Y luego añadió con desvarío, señalando la otra parte del edificio en que se veía la ventana que brillaba en medio de la oscuridad, y por delante de la cual paseaba y repaseaba la figura blanca.—¡Allí! ¿No veis? ¿Qué es aquello?

—Pues bien! Aquéllas—dijo Tomasa—son las personas que, como vos, no han sido honradas.

—¿Qué decís?—exclamó la señorita de Cardoville juntando las manos aterrada.—Pero... ¿Dios mío! ¿Qué casa es ésta? ¿Qué se les hace?

—Lo que os hagamos a vos si no os portáis bien y si no queréis venir a acostaros—contestó Gervasia.

—Se les pone... esto—dijo Tomasa mostrándole la túnica que llevaba debajo del brazo—; así, se les pone el escaso...

—¡Robe!—exclamó Adriana ocultando el rostro entre sus manos con terror. Una revelación terrible la iluminó. Al fin todo lo comprendió. Después de las violentas emociones del día

aque!, debía ser terrible la reacción causada por este último golpe: sentíase destallar; sus manos cayeron pesadamente, cubrió su rostro una palidez mortal, estremeciéndose todo su cuerpo, y apenas pudo decir con voz debilitada, cayendo de rodillas, e indicando el escaso con una mirada amenazadora:

—Oh!, no... por caridad, eso no... perdón... señora... Hazé... lo... que queráis... Y faltándole las fuerzas, hubiera caído en el suelo desmayada si no haber acudido aquellas mujeres a su socorro.

—Un desmayo no es peligroso... dijo Tomasa... llevémosla a su lecho... la desmayaremos para acostarla, y esto no será nada.

—Carga con ella—dijo Gervasia. Y Tomasa, grande y robusta, suspendió a la señorita de Cardoville como lo hubiera hecho con un niño dormido, y la llevó en sus brazos siguiendo a su compañera al cuarto por el cual había desaparecido monsieur Balcénier.

Este aposento estaba muy aseado, pero feo de adornos.

Mientras que una de las guardianas sostenía a la joven, cuya cabeza estaba apoyada lánguidamente sobre su pecho, la otra desabrochaba y quitaba el vestido de merino. Aunque desmayada, dos gruesas lágrimas se desprendían lentamente de sus ojos cerrados, cuyas negras pestañas se dibujaban sobre la palidez transparente de sus mejillas. Su cuello y pecho de marfil estaban cubiertos de la dorada seda de su magnífica cabellera, que se había desprendido en el momento de su caída.

Al desatar el corsé de raso, menos suave, terso y blanco que el cuerpo tornado y virginal que ceñía y se manifestaba esbeto bajo la puntilla y batista como una estatua de alabastro ligeramente sonrosada, la terrible fuerza tocó con sus torpes manos encarnadas y callosas los desnudos brazos y espaldas de la joven... Esta, sin volver enteramente en sí, se estremeció involuntariamente al sentir este contacto rudo y brutal.

—¿Qué picecitos tiene!—dijo la guardiana, que, habiéndose arrodillado, descalzaba a Adriana—: los doce cabrían en la palma de mi mano.

Efectivamente, un picecito blanco, sureado de azules venas, quedó luego patente, así como una pierna con tobillos y rodilla rosada tan torneada y pura como la de la Diana antigua, y que largos son sus cabellos—dijo Tomasa.—Son tan largos y suaves, que, andando, se los pisará. Sería lástima cortárselos para ponerle la nieve encima del cráneo—y diciendo esto recogió como pudo esta hermosa cabellera detrás de la cabeza de Adriana. ¡Ah! Ya no era la ligera y blanca mano de Georgina, Florida o Hebe la que peinaba a su hermosa señorita con tanto cariño como orgullo.

Al sentir de nuevo el rudo contacto de las manos de la guardiana, la joven experimentó el mismo estremecimiento nervioso que se renovó cada vez con más fuerza. Era una especie de repulsión instintiva, comunicada magnéticamente durante su desmayo. Fué por esto, o por el frío que hacía, muy luego Adriana se volvió a estremecer, y poco a poco recobró los sentidos.

Imposible sería describir su espanto, su casta indignación, cuando, separando con las dos manos los numerosos rizos que le cubrían el rostro bañado en lágrimas, se vió medio desnuda entre estas dos horribles figuras.

Adriana lanzó un grito de vergüenza, pudor y miedo, y para evitar las miradas de aquellas dos mujeres, con un movimiento tan rápido como la indignación, derribó la lámpara que estaba colocada sobre la repisa de la testera de su cama, y se apagó, haciéndose mil pedacitos en el suelo. Entonces, en medio de las tinieblas, la desgraciada joven, envolviéndose en la manta, prorrumpió en llanto.

Las guardianas atribuyeron el grito y el movimiento de Adriana a un acceso de locura.

—¡Ah! ¡Volvéis a apagar y a romper las lámparas... Parece que esa es

vuestra manía—exclamó Tomasa enojada andando a tientas en la oscuridad—; bueno, ya os lo avisé. Esta noche llevaré puesto el saco como la loca de allá arriba.

—Eso es—dijo la otra—; sujétala bien; Tomasa, voy a buscar luz, y entre las dos lo lograremos.

—Anda lista, porque, a pesar de su aire de suavidad, parece que está enteramente furiosa, y preciso será pasar la noche a su lado.

—Triste y doloroso contraste!

Aquella mañana Adriana se había levantado jovial, dichosa en medio de las maravillas del lujo y de las artes, rodeada de los solícitos cuidados de tres hermosas jóvenes que la servían; con su carácter alocado y generoso había preparado a un joven principiante indio, su pariente, una sorpresa de una magnificencia espléndida y encantadora; había tomado una noble determinación con respecto a las dos huérfanas conducidas por Dagoberto en su entrevista con la señora de Saint-Dizier se había mostrado tan pronto orgullosa y sensible, triste y alegre, irónica y grave, franca y animosa... En fin, si había venido a esta casa maldita, fué con el objeto de alcanzar la libertad de un honrado y laborioso artesano.

Y por la noche, la señorita de Cardoville, entregada por medio de una infame traición a las groseras manos de dos innobres guardianas de locas, sentía sus finos miembros aprisionados en aquel abominable traje de locos llamado el saco.

La señorita de Cadoville pasó una noche horrible, en compañía de las dos mujeres. A la mañana siguiente, a las nueve, ¡cuál no fué su pasmo al ver entrar en su cuarto al doctor Balcénier, risueño y cándido!

—Y bien!, hija mía—le dijo a la secuestrada con voz afectuosa y suave.—¿Cómo habéis pasado la noche?

sobre todo a las palabras que les dió de ser buena, no le habían dejado puesto el saco sino parte de la noche; cuando fué de día se levantó y vistió sola, sin que lo impidiesen.

—Sentóse Adriana sobre el borde de su cama; su mortal palidez, el sombrío ardor de la calentura que brillaba en sus ojos, los estremecimientos convulsivos que de vez en cuando la agitaban, eran prueba manifiesta de las funestas consecuencias de esta noche terrible sobre su organización impresionable y nerviosa.

Y al ver al doctor Balcénier, que con una señal hizo salir del cuarto a Tomasa y Gervasia, la señorita de Cardoville quedó petrificada. Sentía una especie de vértigo al pensar en la audacia de aquel hombre... ¡Se atrevía aún a presentarse delante de ella! Así es que, cuando el médico repitió con voz melosa y con un tono de afectuosos interés: «Y bien, pobre niña, ¿cómo habéis pasado la noche», Adriana aplicó con viveza las manos a su ardorosa frente como para enterarse de si estaba despierta o soñaba. Mirando luego al médico, entreabríéronse sus labios... pero se agitaron con movimiento tan convulsivo, que le fué imposible poder articular una sola palabra.

La cólera, la indignación, el desprecio, y, sobre todo, aquel resentimiento tan sumamente doloroso para los corazones nobles, como es el cobarde abuso de confianza, trastornado de tal modo a Adriana, que, oprimida, no pudo, a su pesar, romper el silencio.

—Vamos, vamos, ya veo lo que es—dijo el doctor meneando tristemente la cabeza—; estáis enojada, ¿no es verdad? ¡Dios mío! Ya lo suponía, querida mía.

Estas palabras, pronunciadas con una hipócrita desvergüenza, colmaron el resentimiento de Adriana; incorporóse, sus pálidas mejillas se tiñeron de un vivo carmín, sus grandes ojos negros adquirieron un brillo extraordinario; irguió con orgullo su hermosa cabeza, y vistió sobre sus labios una sonrisa amarga y desdichada; así

CAPITULO XLV
La visita.
Las guardianas de la señorita de Cardoville, cediendo a sus ruegos, y

Notas del día

La Dirección del Observatorio.

Don Francisco Cos y Mermería ha sido designado jefe del Observatorio de Madrid. Don Gonzalo Reig ha sido nombrado astrónomo de término. El Comité paritario teatral para Barcelona.

Firma del Tratado con Cuba.

En el ministerio de Estado se verificó ayer la firma del Tratado comercial entre Cuba y España.

Asistieron al acto el presidente del Consejo, el embajador de Cuba, los secretarios generales del ministerio de Estado y de la Embajada cubana, alto personal de dicho ministerio y el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional.

Puesta la firma en el Tratado por el presidente del Consejo y el embajador de Cuba, se cambiaron entre ambos varias frases de afecto.

Seguidamente se cursaron telegramas dando cuenta de la firma a don Alfonso y al presidente de la República de Cuba.

En la nota oficiosa facilitada ayer relativa a la firma del Tratado comercial con Cuba se hacía constar que el asunto quedó resuelto después de dos años de gestión, pero ciertamente fácil, hasta hallar la fórmula de compensaciones obligadas para conciliar los intereses de ambos países.

Ciertamente—se dice en la nota— que el mayor sacrificio se hace en tabacos, que no es aún un producto natural del país que se afecte por esta competencia, pero que repercutirá, aunque ligeramente, en la renta, a cambio de que el consumidor encuentre tabaco bueno a precios más asequibles a la clase media.

Respecto al azúcar, también la influencia principal será sobre la renta de Aduanas, puesto que se devolverán los derechos de la procedencia de Cuba que se emplee en conservas que se exporten; así que esta industria será muy beneficiada.

Termina la nota con unas manifestaciones optimistas en cuanto al porvenir de las relaciones comerciales con Cuba.

En los ministerios.

El ministro de Instrucción recibió al decano de la Facultad de Derecho, señor Ureña, que fue a despedirse y a dar las gracias por las exenciones otorgadas a la Fundación que lleva su nombre; al catedrático de la Facultad de Medicina señor Jiménez, y a los profesores de Francés, Música y Dibujo de las Escuelas Normales, que presentaron al ministro las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente en Madrid, y al general Navarro y Alonso de Celdada.

El de Fomento recibió al gobernador civil de Sevilla, que habló al ministro de asuntos locales; al gobernador de Castellón, con el marqués de Benicarló; al general Navarro y Alonso de Celdada, a nuestro camarada Manuel Llana y a otras personas.

El de Marina recibió al almirante Carranza, al agregado naval de la Argentina, al naviero señor Domínguez, al presidente de la Junta de obras de puerto de Huelva y al de la Sociedad de Artes Bellas de París.

El de Trabajo recibió al gobernador de Salamanca, que habló al ministro de cuestiones relacionadas con la industria textil de Béjar; al cónsul general de España en la Argentina, al presidente de la Junta Industrial de Barcelona y al señor Fernández Coello de Portugal, de Albacete, que fue a dar las gracias por la intervención del ministro en la concesión del ferrocarril Baza-Utiel pasando por Albacete.

También recibió el ministro a una Comisión de la Directiva de la Sociedad de Obreros Colchoneros, que solicitó del ministro que se vigile en el oficio el exacto cumplimiento de la jornada de ocho horas, y le denunciaron los procedimientos de violencia usados por algún patrono al ir a hacer la inspección de trabajo.

Finalmente, la misma Comisión pidió que se constituya cuanto antes el Comité paritario de colchoneros.

El de la Gobernación recibió al vicealmirante Pérez Evora, a los generales Bermúdez de Castro y Navarro Alonso y al presidente de la Diputación de Barcelona.

La Junta de la Caja Postal de Ahorros.

Presidida por el ministro de la Gobernación se reunió ayer la Junta de la Caja Postal de Ahorros.

La reforma de la ley de Funcionarios.

Ayer se reunió nuevamente, presidida por el ministro de Trabajo, la Comisión interministerial para la reforma de la ley de Funcionarios.

La Comisión terminará su labor en la sesión que celebrará el próximo jueves.

El proyecto ha quedado ya terminado definitivamente; pero no se hará público hasta después que sea aprobado en Consejo de ministros.

El Estatuto minero.

El Gobierno, con el fin de resolver lo antes posible el problema del carbón y de la minería en general, ha resuelto anticipar la reunión que en el mes de septiembre había de celebrar el Pleno del Consejo Superior del Combustible.

La reunión se celebrará el día 26 del actual, y en ella se someterá a la aprobación del Pleno el Estatuto minero.

Revisión de coches.

Se ha reunido por segunda vez la Junta permanente del Transporte—dijo ayer el gobernador civil—, y además de despachar casi todos los expedientes relativos a concesiones, se va a proceder con la mayor urgencia y máximo rigor al reconocimiento técnico de todos los coches que sirven las líneas regulares, y al examen de los conductores.

El premio del aceite.

El sábado último se reunió en el Gobierno civil el Pleno de la Junta de Abastos, con todos los vocales que la forman, ocupándose preferentemente de la cuestión del aceite de oliva con mezcla de cacahuate en la proporción del 50 por 100 que está autorizado.

Se discutió acerca del precio a que debe venderse este aceite, y como faltaban algunos datos para el cálculo exacto del precio, se dió un voto de confianza a la Permanente para que resolviera este importante asunto lo más pronto posible.

Visita a los montes comunales.

Sigue el gobernador civil visitando los montes comunales, problema al que concede gran importancia, y aspira a la repoblación de éstos donde sea preciso y a que se cuiden con esmero.

Anteayer estuvo, acompañado de algunos ingenieros, en Navacerrada y Cercadilla, quedando satisfecho del estado en que se encuentran los montes de esos pueblos.

El señor Madariaga, catedrático de Oxiuro.

En los primeros días del año próximo tomará posesión de la cátedra de español creada en la Universidad de Oxford (Inglaterra) don Salvador de Madariaga, que al aceptar el nuevo puesto que le ha sido ofrecido ha presentado la dimisión del importante cargo que desempeña en las oficinas de la Sociedad de Naciones.

Congreso remolachero en Zaragoza.

Se hallan en Madrid los señores Masip y Hueso, que están realizando los trabajos preliminares para el Congreso nacional remolachero que ha de celebrarse en Zaragoza el próximo mes de octubre. Ya cuentan con la adhesión de diversas personalidades a quienes han invitado para que tomen parte en la citada Asamblea.

Un concurso de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Esta Cámara ha organizado un concurso de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervantes.

Se adjudicará un premio de 1.000 pesetas al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

Al certamen pondrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español.

Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

El artículo debe aparecer precisamente antes del día 15 de septiembre próximo, pudiendo asimismo optar al premio los artículos publicados desde el día 15 de septiembre de 1926.

Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la revista o folio en que aparezca el artículo que aspire al premio a la Secretaría general de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junqueras, 2) por todo el día 30 de septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche junta general de delegados de las Sociedades cooperativas de la Casa.

Se aprobó el ingreso de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado.

Se discutió ampliamente el proyecto de reglamento interior, y a propuesta de la representación de la Agrupación Socialista se acordó nombrar una Comisión para que redactase un nuevo proyecto, quedando, por tanto, desechado el anterior.

Para formar dicha Comisión se nombró a los compañeros Guillermo Mora, Antonio Muñoz, Luis Fernández y Francisco Sánchez Illera. A estos cuatro compañeros se unirá otro designado por el Consejo de la Casa.

Se acordó comunicar este acuerdo a todas las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo, con el fin de que continúen discutiendo el proyecto que quedó desechado anoche.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de contribuir con 250 pesetas a la suscripción para el mausoleo a Jaime Vera.

Se resolvieron varios asuntos de régimen interior, y se levantó la sesión para continuar el próximo lunes, a las nueve de la noche.

SINDICATO METALURGICO

Sección de Fundidores.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección de Fundidores del Sindicato Metalúrgico.

El compañero Severo García, presidente del Sindicato, dirigió la palabra a los reunidos, poniendo de manifiesto todas las anualidades que vienen corriendo en los talleres, y la necesidad de corregirlas.

Después explicó el alcance y significación de los Comités paritarios y las ventajas que pueden obtenerse de este nuevo organismo si se mandan a ellos compañeros capacitados y entusiastas.

Se acordó designar una Ponencia de cinco compañeros para que asese al Comité en la técnica del oficio.

Para dicha Ponencia se nombró a los compañeros Alejandro Barón, Pedro Frías, Francisco Medina, Bernabé Serrano y Antonio García.

Reuniones para hoy.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Litógrafos.

En el salón pequeño: A las once de la noche, Auxiliares de Farmacia.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Eusebio Martín y José Pol; suplente, Rufino Cortés.

Jurados patronales: Fernando Gutiérrez y Celestino Paz; suplente, Angel Marcos.

A las diez.—Luis Cabeza Rodríguez, chofer, reclama indemnización por despido al patrono dueño de la camioneta en que prestó sus servicios, Florencio López de Tamayo.

A las diez y media.—Ángel Rodríguez Cabeza, dependiente de bar, reclama salarios devengados, indemnización por despido, horas extraordinarias y festivos descontados; patrono, dueño del bar La Española, Justo Domingo.

A las once.—Román Sanz Sanz, mozo de comercio, reclama pago de salarios devengados y horas extraordinarias a la Casa Caballero Hermanos y Compañía.

A las once y media.—Victor García Castillo, mozo de comercio, reclama salarios devengados, horas extraordinarias y festivos que trabajó e indemnización por despido a la Casa Caballero Hermanos y Compañía.

CÓDIGO DEL TRABAJO

Desarrollo del buen sentido

Por Pablo Devuyt. Dos pesetas.

ACABA DE APARECER

Pídalos a Juan Ortiz, editor, Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal (Madrid), o a su Librería Pedagógica, Desagüa, 18, Madrid.

Notas asturianas

UJO, 14.—Nos ha visitado una representación de labradores del pueblo de Peñule, los cuales quieren que nos ocupemos seguidamente de su caso, por abrigar la creencia de que si éste fuese conocido en su integridad por los gobernadores, se apresurarán a obligar a las Empresas mineras de la cuenca del río Turón a buscar y encontrar remedio inmediato para los grandes perjuicios que desde su establecimiento vienen ocasionando por la infección y enturbiamiento constante de las aguas de aquel río y los desbordamientos invernales del mismo, apenas se presenta el régimen de las grandes lluvias, debido a la elevación del lecho del mismo por sedimentación de los productos de escombros y residuos carbonosos de los lavaderos; elevación en Peñule tan considerable, que sobrepasa el nivel general de las edificaciones.

Prenden que digamos que se ha

Sección de noticias

«La Turbina».—La Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares de España, cumpliendo acuerdo del último Congreso, ha publicado su periódico, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

«La Turbina» es una revista interesantísima, por su presentación y contenido, digna de la importancia adquirida por la Federación.

En su texto abundante y escueto figuran artículos doctrinales y técnicos de gran utilidad para los afiliados.

Al felicitar a la Federación Nacional de la Industria del Gas por la publicación del primer número, felicitamos también a los compañeros que han redactado la revista, porque han hecho una publicación interesante, amena e instructiva.

Auxiliares de Montes

Comenzada la publicación por entregas de «Nuevas Contemplaciones», con las modificaciones legislativas últimas. Suscripción, 80 pesetas. Venta en plazos mensuales. Preparación para estas obras: Honorarios, 65 pesetas.

CENTRO «EDITORIAL REUS»

Clases: PRECIADOS, 1. Libros: PRECIADOS, 6. Correspondencia: Apartado 12.250.

ROCA

FOTOGRAFO. Tetuán, 20. Teléfono 324.

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche junta general de delegados de las Sociedades cooperativas de la Casa.

Se aprobó el ingreso de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado.

Se discutió ampliamente el proyecto de reglamento interior, y a propuesta de la representación de la Agrupación Socialista se acordó nombrar una Comisión para que redactase un nuevo proyecto, quedando, por tanto, desechado el anterior.

Para formar dicha Comisión se nombró a los compañeros Guillermo Mora, Antonio Muñoz, Luis Fernández y Francisco Sánchez Illera. A estos cuatro compañeros se unirá otro designado por el Consejo de la Casa.

Se acordó comunicar este acuerdo a todas las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo, con el fin de que continúen discutiendo el proyecto que quedó desechado anoche.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de contribuir con 250 pesetas a la suscripción para el mausoleo a Jaime Vera.

Se resolvieron varios asuntos de régimen interior, y se levantó la sesión para continuar el próximo lunes, a las nueve de la noche.

SINDICATO METALURGICO

Sección de Fundidores.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección de Fundidores del Sindicato Metalúrgico.

El compañero Severo García, presidente del Sindicato, dirigió la palabra a los reunidos, poniendo de manifiesto todas las anualidades que vienen corriendo en los talleres, y la necesidad de corregirlas.

Después explicó el alcance y significación de los Comités paritarios y las ventajas que pueden obtenerse de este nuevo organismo si se mandan a ellos compañeros capacitados y entusiastas.

Se acordó designar una Ponencia de cinco compañeros para que asese al Comité en la técnica del oficio.

Para dicha Ponencia se nombró a los compañeros Alejandro Barón, Pedro Frías, Francisco Medina, Bernabé Serrano y Antonio García.

Reuniones para hoy.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Litógrafos.

En el salón pequeño: A las once de la noche, Auxiliares de Farmacia.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Eusebio Martín y José Pol; suplente, Rufino Cortés.

Jurados patronales: Fernando Gutiérrez y Celestino Paz; suplente, Angel Marcos.

A las diez.—Luis Cabeza Rodríguez, chofer, reclama indemnización por despido al patrono dueño de la camioneta en que prestó sus servicios, Florencio López de Tamayo.

A las diez y media.—Ángel Rodríguez Cabeza, dependiente de bar, reclama salarios devengados, indemnización por despido, horas extraordinarias y festivos descontados; patrono, dueño del bar La Española, Justo Domingo.

A las once.—Román Sanz Sanz, mozo de comercio, reclama pago de salarios devengados y horas extraordinarias a la Casa Caballero Hermanos y Compañía.

A las once y media.—Victor García Castillo, mozo de comercio, reclama salarios devengados, horas extraordinarias y festivos que trabajó e indemnización por despido a la Casa Caballero Hermanos y Compañía.

CÓDIGO DEL TRABAJO

Desarrollo del buen sentido

Por Pablo Devuyt. Dos pesetas.

ACABA DE APARECER

Pídalos a Juan Ortiz, editor, Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal (Madrid), o a su Librería Pedagógica, Desagüa, 18, Madrid.

Notas asturianas

UJO, 14.—Nos ha visitado una representación de labradores del pueblo de Peñule, los cuales quieren que nos ocupemos seguidamente de su caso, por abrigar la creencia de que si éste fuese conocido en su integridad por los gobernadores, se apresurarán a obligar a las Empresas mineras de la cuenca del río Turón a buscar y encontrar remedio inmediato para los grandes perjuicios que desde su establecimiento vienen ocasionando por la infección y enturbiamiento constante de las aguas de aquel río y los desbordamientos invernales del mismo, apenas se presenta el régimen de las grandes lluvias, debido a la elevación del lecho del mismo por sedimentación de los productos de escombros y residuos carbonosos de los lavaderos; elevación en Peñule tan considerable, que sobrepasa el nivel general de las edificaciones.

Prenden que digamos que se ha

Sección de noticias

«La Turbina».—La Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares de España, cumpliendo acuerdo del último Congreso, ha publicado su periódico, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

«La Turbina» es una revista interesantísima, por su presentación y contenido, digna de la importancia adquirida por la Federación.

En su texto abundante y escueto figuran artículos doctrinales y técnicos de gran utilidad para los afiliados.

Al felicitar a la Federación Nacional de la Industria del Gas por la publicación del primer número, felicitamos también a los compañeros que han redactado la revista, porque han hecho una publicación interesante, amena e instructiva.

Auxiliares de Montes

Comenzada la publicación por entregas de «Nuevas Contemplaciones», con las modificaciones legislativas últimas. Suscripción, 80 pesetas. Venta en plazos mensuales. Preparación para estas obras: Honorarios, 65 pesetas.

CENTRO «EDITORIAL REUS»

Clases: PRECIADOS, 1. Libros: PRECIADOS, 6. Correspondencia: Apartado 12.250.

ROCA

FOTOGRAFO. Tetuán, 20. Teléfono 324.

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche junta general de delegados de las Sociedades cooperativas de la Casa.

Se aprobó el ingreso de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado.

Se discutió ampliamente el proyecto de reglamento interior, y a propuesta de la representación de la Agrupación Socialista se acordó nombrar una Comisión para que redactase un nuevo proyecto, quedando, por tanto, desechado el anterior.

Para formar dicha Comisión se nombró a los compañeros Guillermo Mora, Antonio Muñoz, Luis Fernández y Francisco Sánchez Illera. A estos cuatro compañeros se unirá otro designado por el Consejo de la Casa.

Se acordó comunicar este acuerdo a todas las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo, con el fin de que continúen discutiendo el proyecto que quedó desechado anoche.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de contribuir con 250 pesetas a la suscripción para el mausoleo a Jaime Vera.

Se resolvieron varios asuntos de régimen interior, y se levantó la sesión para continuar el próximo lunes, a las nueve de la noche.

SINDICATO METALURGICO

Sección de Fundidores.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección de Fundidores del Sindicato Metalúrgico.

El compañero Severo García, presidente del Sindicato, dirigió la palabra a los reunidos, poniendo de manifiesto todas las anualidades que vienen corriendo en los talleres, y la necesidad de corregirlas.

Después explicó el alcance y significación de los Comités paritarios y las ventajas que pueden obtenerse de este nuevo organismo si se mandan a ellos compañeros capacitados y entusiastas.

Se acordó designar una Ponencia de cinco compañeros para que asese al Comité en la técnica del oficio.

Para dicha Ponencia se nombró a los compañeros Alejandro Barón, Pedro Frías, Francisco Medina, Bernabé Serrano y Antonio García.

Reuniones para hoy.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Litógrafos.

En el salón pequeño: A las once de la noche, Auxiliares de Farmacia.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Eusebio Martín y José Pol; suplente, Rufino Cortés.

Jurados patronales: Fernando Gutiérrez y Celestino Paz; suplente, Angel Marcos.

A las diez.—Luis Cabeza Rodríguez, chofer, reclama indemnización por despido al patrono dueño de la camioneta en que prestó sus servicios, Florencio López de Tamayo.

A las diez y media.—Ángel Rodríguez Cabeza, dependiente de bar, reclama salarios devengados, indemnización por despido, horas extraordinarias y festivos descontados; patrono, dueño del bar La Española, Justo Domingo.

A las once.—Román Sanz Sanz, mozo de comercio, reclama pago de salarios devengados y horas extraordinarias a la Casa Caballero Hermanos y Compañía.

A las once y media.—Victor García Castillo, mozo de comercio, reclama salarios devengados, horas extraordinarias y festivos que trabajó e indemnización por despido a la Casa Caballero Hermanos y Compañía.

CÓDIGO DEL TRABAJO

Desarrollo del buen sentido

Por Pablo Devuyt. Dos pesetas.

ACABA DE APARECER

Pídalos a Juan Ortiz, editor, Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal (Madrid), o a su Librería Pedagógica, Desagüa, 18, Madrid.

Notas asturianas

UJO, 14.—Nos ha visitado una representación de labradores del pueblo de Peñule, los cuales quieren que nos ocupemos seguidamente de su caso, por abrigar la creencia de que si éste fuese conocido en su integridad por los gobernadores, se apresurarán a obligar a las Empresas mineras de la cuenca del río Turón a buscar y encontrar remedio inmediato para los grandes perjuicios que desde su establecimiento vienen ocasionando por la infección y enturbiamiento constante de las aguas de aquel río y los desbordamientos invernales del mismo, apenas se presenta el régimen de las grandes lluvias, debido a la elevación del lecho del mismo por sedimentación de los productos de escombros y residuos carbonosos de los lavaderos; elevación en Peñule tan considerable, que sobrepasa el nivel general de las edificaciones.

Prenden que digamos que se ha

Sección de noticias

«La Turbina».—La Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares de España, cumpliendo acuerdo del último Congreso, ha publicado su periódico, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

«La Turbina» es una revista interesantísima, por su presentación y contenido, digna de la importancia adquirida por la Federación.

En su texto abundante y escueto figuran artículos doctrinales y técnicos de gran utilidad para los afiliados.

Al felicitar a la Federación Nacional de la Industria del Gas por la publicación del primer número, felicitamos también a los compañeros que han redactado la revista, porque han hecho una publicación interesante, amena e instructiva.

Auxiliares de Montes

Comenzada la publicación por entregas de «Nuevas Contemplaciones», con las modificaciones legislativas últimas. Suscripción, 80 pesetas. Venta en plazos mensuales. Preparación para estas obras: Honorarios, 65 pesetas.

CENTRO «EDITORIAL REUS»

Clases: PRECIADOS, 1. Libros: PRECIADOS, 6. Correspondencia: Apartado 12.250.

ROCA

FOTOGRAFO. Tetuán, 20. Teléfono 324.

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anoche junta general de delegados de las Sociedades cooperativas de la Casa.

Se aprobó el ingreso de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado.

Se discutió ampliamente el proyecto de reglamento interior, y a propuesta de la representación de la Agrupación Socialista se acordó nombrar una Comisión para que redactase un nuevo proyecto, quedando, por tanto, desechado el anterior.

Para formar dicha Comisión se nombró a los compañeros Guillermo Mora, Antonio Muñoz, Luis Fernández y Francisco Sánchez Illera. A estos cuatro compañeros se unirá otro designado por el Consejo de la Casa.

Se acordó comunicar este acuerdo a todas las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo, con el fin de que continúen discutiendo el proyecto que quedó desechado anoche.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
FÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EN LAS MINAS DE MIOÑO

La "lucha" de los católicos por los Comités paritarios

Estamos admirados de la importancia concedida, por gentes que jamás se preocuparon de ellos, a los trabajadores mineros. Desde hace unos días se los mira y se les hacen regalos. Se les prometen mil cosas si se deciden a dejar esas endemoniadas Casas del Pueblo, que tanto los preocupan, y optan por afiliarse a los borregatos, a ser un número de la pizarra que conduce el señor consiliario.

Hemos visto el cinismo que se demuestra por parte de los representantes de los patronos para obligar a los obreros a ingresar en los Sindicatos católicos, despidiendo incluso al obrero que quiere conservar su dignidad y decoro de clase. En una mina sabemos que incluso han despedido a un capataz por negarse a ingresar en el Patronato, en otras de Setares, una cuadrilla de individuos incondicionales al amo tratan de imponerse por terror, dando palizas a los que no secundan las órdenes del amo o sus representantes más inmediatos, y en la parte de Mioño se le amenaza con el despido al que demuestra tener valentía para conservar su independencia.

Tenemos un montón de cartas que atestiguan lo que decimos, y podemos mostrar a quien lo desee. Vamos a copiar algunos párrafos, que dirán mejor que nosotros lo que por allí pasa.

«Señor don Víctor Gómez: Sin conocer personalmente, le escribo estas líneas para que se entere de las vergüenzas que por aquí pasan. Ayer, domingo, aquí en Mioño han empezado los señores de la Compañía y el cura de este pueblo a formar el Sindicato católico, y a los imbéciles obreros que han acudido les han dado el jornal de tres cuartos de día para que aprueben el reglamento. Ya lo han aprobado. Hoy, lunes, han ido a Santander, al Gobierno civil, el administrador de la Compañía y dos desgraciados obreros, que para más señas le doy los nombres de Aniceto Gutiérrez y Eduardo Arregui y Aniceto Gutiérrez; y le comunico para que esté al corriente de todo.»

Si hiciera falta, no habría inconveniente en dar el nombre de mi comunicante, como así me lo dice, aunque está seguro de que al momento de leerlo que sentirá el furor del amo, cosa que arrostraría antes que hacerse cómplice de los manejos de aquellos caquices.

En otra carta, otro corresponsal nos comunica de la forma que concenaron las diferentes Empresas mineras de por allí el plan de «ataque» para la conquista de los puestos del Comité paritario, en lo que se refiere a la representación obrera, haciendo sindicarse a la fuerza a sus obreros en los Sindicatos católicos, de reciente creación. He aquí parte de lo que este otro me dice:

«...el sábado tuvieron una reunión en las oficinas de Dicedo el encargado y el ingeniero de las minas de Setares y el de la mina de Mioño, a la cual reunión asistió el alcalde de Castro Urdiales. Ignoro a ciencia cierta de lo que trataron, pero se dice que fue para asociar a los obreros; lo que es de suponer, porque a continuación ordenaron a los obreros de ambas Compañías que firmasen un documento, especie de solicitud, y que fuesen el domingo a aprobar el reglamento, por lo que les darían un duro o algo menos, tres cuartos de día de jornal; prometiéndoles que el Sindicato católico haría sus peticiones al igual que ahora lo hacen los Sindicatos socialistas.»

He aquí otra carta de Mioño: «Aquí se han puesto de acuerdo las Compañías, y llevan a cabo una coacción tremenda con los obreros, obligándoles a firmar, bajo amenaza de despido, unas hojas que los comprometen a formar el Sindicato católico; y hay un gran disgusto, resistiéndose muchos obreros a consentir tantas vejaciones. Sería conveniente que mirasen si hay algún procedimiento para no tolerar estos atropellos a la dignidad del obrero.»

«Estas cartas llevan sus firmas, pero no queremos insertarlas por tener la seguridad de que habrían de originar inmediatas represalias en los que las han escrito. Y por último, vamos a reproducir íntegra otra carta, muy interesante, en la que otro obrero, teniendo la seguridad de lo que le va a suceder, lo mismo que a otros compañeros suyos, que se negaron terminantemente a obedecer al patrono en este orden, lo pone en conocimiento nuestro para que llegue al de todos los obreros. Dice así:

«26 de junio de 1927.—Señor don Víctor Gómez.—La Arboleda.
«Muy señor mío: Usted sabrá perdonarme por mi atrevimiento; mas como ferviente lector que soy de «El Luchador», y más principalmente de LA LUCHA DE CLASES, en las cuales he leído artículos publicados por usted referentes al obrero, me ha parecido a propósito dirigirme a usted para hacerle saber de los atropellos que como somos objeto por parte del patrono los obreros que trabajamos en la mina de Mioño. La culpa es nuestra, lo comprendo, por no estar organizados; pero es muy grande la ignorancia que existe en nosotros. Prueba de ello es que el domingo día 19 del corriente, por mandato del encargado de la mina, llamado Jarónimo Larrazabal, apodado «Quintín Banderas», dieron a leer unas hojas como esta que yo le envío para que usted se entere, y una hora antes que de costumbre sonó la sirena para que se fuera al trabajo y para que fuésemos a oír leer el reglamento de tal Sindicato católico; lo cual corria a cargo del cura de Mioño. De los que ese día trabajamos, casi todos acudieron; y, enterados del reglamento, ingresaron en dicho Sindicato. Por que el convenio con su lectura? Por agradar al amo, y por temor a ser despedidos. Al día siguiente nos amenazaron con despedirnos del trabajo a los que no queríamos ingresar, y por temor a que tal amenaza se cumpliera, ingresaron algunos más. Así es que, de los que acudimos a propósitos de la mina, sólo quedamos 10 sin que nos hayan podido arrebatar la firma; y se vengan de

TRINOS

Ejemplo
Graves nubarrones en negros montones. El aire caliente no mueve un aliento de viento; y pesa el ambiente gris y soñoliento.

En canturrio como la cigarra, ocioso, se pasa el verano... ¿Qué falsa y que vieja es la moralidad del cu corraer! ¡Cualquiera diría que es cosa baldía cantar!

La hormiga se afana su troje en llenar. ¡También tiene gana de no descansar! También es galana la hormiga y su endecha, y ejemplo a imitar. ¡Para el pelo que echa con tanto afanar!

La torpe gavilana me aplana. Volviendo al trabajo, me atruena el oído el amplio tañido que da la campana con recio badajo...
¿Conque hay que ir al taño? ¡Oh!, fábula hisera que al tropo se agarra, ¡quien fuera cigarra, y sólo tuviera que hacer cantar y tañer...!

Y una mano amiga que el rico sustento buscara por ti... Porque vuestro cuento, cigarra y hormiga, ¿verdad que es así?

Nota interesante
Jorge MOYA

Una cobra muere a cuatro personas en un tranvía

Dos de éstas mueren en el acto.
MADRAS, 15.—Una cobra, oculta en un tranvía, mordió a cuatro personas, dos de las cuales murieron en el acto.

Un invento interesante

El Comité Nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, que celebrará las reuniones ordinarias correspondientes al primer semestre del año en curso durante los días 18 y 19 del corriente mes, ha incluido entre los asuntos que figuran en el orden del día de esas reuniones la exposición de un aparato indicador de señales preventivas establecidas sobre la vía, y de seguridad para la circulación.

Problemas graves que se vuelven sencillos

«Hace dos años no se habla de alteraciones en el precio del pan de familia. Han subido y han bajado las harinas. El precio del pan se ha mantenido, no obstante, estacionado. Y ha desaparecido incluso la inquietud que derivaba de este problema. Ya no hay problema.
¿Cómo se ha resuelto? Mediante el Consorcio de la Panadería. Esta entidad ha podido pagar, para que el pan no encarezca, hasta 6.000 pesetas diarias en concepto de diferencias. Y, además, en un año sólo de funcionamiento ha logrado disponibilidades que ascienden a una cifra superior a medio millón, y que cuando aumenten deberán constituir el medio económico necesario para transformar la industria panadera.»

El Matadero y las Sociedades de Tabalajeros

Los presidentes de algunas Sociedades de Tabalajeros han dado en hacer públicas ciertas inculpaciones al personal del Matadero, y aunque hacen protestas de que ayudan al Ayuntamiento, no lo demuestran con sus actos e incurrir en error cuando dicen que no hay para todos un trato de igualdad, olvidando que en el matadero, por ser un establecimiento municipal, se aplican para todos las mismas tarifas y allí acuden para que se les hagan las diferentes labores propias de la matanza, sin distinción alguna.

Conferencia de Carrillo

SALAMANCA, 15.—Organizada por la Sociedad de obreros en hierro y similares «El Progreso», se celebrará, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, el próximo domingo, 17 de julio, a las once y media de la mañana, una interesantísima conferencia, que dará el secretario de la Federación Nacional de Metalúrgicos, camarada Veneciano Carrillo, disertando sobre el tema «Utilidad de los Comités paritarios.»

Valiosa colección de arte

LONDRES, 15.—Robert H. Benson ha vendido en 15 millones de pesetas a sir José Dirven su famosa colección de maestros pintores italianos, considerada como la más valiosa del mundo.

Comprende obras de Duccio di Siena, Botticelli, Ticiano, Carpaccio, Piero di Cosimo, Girlandajo, Piero di Tura, Givelli, Bellini, el Veronés y Luini.

EJEMPLOS DE FUERA

Máquinas registradoras para el franqueo en numerario

Entre las conclusiones atañedoras a los servicios postales que elevó al Gobierno la Conferencia del Libro, celebrada en Madrid hace pocos meses, recordamos que figura la petición de que se estudie y establezca un sistema especial para el franqueo de los libros que facilite esta operación mediante el uso de máquinas de franquear, pago previo en metálico, etc.

En realidad, la reforma que solicitan los editores y libreros no exige intrincados estudios, pues se trata de un sistema que se viene practicando con éxito en el extranjero desde hace bastante tiempo, y bastaría, por consiguiente, que la Dirección General de Correos, previa escrupulosa información técnica que garantizase sus resultados, adquiriese unas cuantas máquinas registradoras de las que para este o semejantes menesteres usan las Administraciones más adelantadas. Las mismas máquinas que se emplean en el Canadá para el franqueo de los paquetes postales podrían utilizarse en España para franquear los envíos de libros.

El número de «L'Union Postale» correspondiente al mes de mayo publica un informe acerca de tal procedimiento, facilitado por la Administración postal de aquel país, del que nos permitimos reproducir a continuación los párrafos más importantes a nuestro objeto:

«La Administración de Correos del Canadá, observando que las máquinas registradoras para franquear la correspondencia eran acogidas favorablemente, ha dado un nuevo paso en el empleo de impresiones mecánicas, introduciendo las máquinas registradoras empleadas en el comercio para el franqueo de los paquetes postales. Este sistema, puesto en práctica en octubre de 1925, ofrece numerosas ventajas, no sólo para el Correo, sino también para las Casas de comercio que lo han adoptado.

¿Se subirá el pan en Oviedo?

Una representación de los industriales panaderos de la región asturiana ha visitado al gobernador para comunicarle que se veían obligados a subir el precio del pan en cinco céntimos en kilo.

Este es un contratiempo más para la clase trabajadora asturiana. Cada vez hay más trabajadores en paro forzoso, bajan los salarios en varios oficios, y, además, se ven amenazados de que les sea encarecido aun más el pan. Y todo el mundo sabe que en nuestro país encarecer el pan es encarecer la base principal de la vida del obrero.

Esta amenaza del encarecimiento del pan viene, además, en el momento en que se está ultimando la recolección de cereales, y se anuncia que este año ha habido una excelente cosecha de trigo. Es verdaderamente paradójico.

El campeonato mundial de ajedrez

LONDRES, 15.—Cajablanca ha escrito al «The Times» diciendo que en su lucha con Aléxine para disputarse el título de campeón del mundo de ajedrez no se limitará a 20 el número de partidas que se jueguen, sino que se jugarán todas las que sean necesarias.

Sepelio de MacManus

MOSCU, 15.—En la Plaza Roja se han verificado los funerales cívicos del líder comunista Arturo MacManus.

Un caso de miseria

VIGO, 16.—Una mujer de nacionalidad portuguesa obligó a sus hijos a pedir limosna, y ayer tarde intentó matarlos colocándolos en la vía del tranvía para que éste los atropellara.

Periódico obrero bilingüe

LONDRES, 15.—La Unión Obrera de Sastres de Sefton tiene el único periódico bilingüe proletario inglés.

Debido al gran número de israelitas que trabajan en dicha especialidad, la mayoría de los cuales no dominan el idioma inglés, el órgano de dicha Unión aparece en hebreo y en inglés.

Este caso, único en la Gran Bretaña, es muy frecuente en Norteamérica, donde hay periódicos obreros bilingües y aun cuatrilingües.

EJEMPLOS DE FUERA

Máquinas registradoras para el franqueo en numerario

Para evitar el fraude y reglamentar el servicio se han dictado las disposiciones necesarias, relativas unas a las Casas comerciales que desean usar máquinas registradoras de esta clase, y otras a las oficinas postales urbanas donde están instaladas.

«Las ventajas de este sistema de máquinas registradoras pueden clasificarse en:

a) Ventajas para las Casas de comercio:
1. Se evita que los empleados de esas Casas puedan apropiarse pequeñas cantidades en sellos.
2. La aplicación de la etiqueta es más rápida que la del sello de Correos, con lo que se obtiene economía de tiempo para el público y más pronta expedición de los paquetes.
3. Ventaja de indicar detalladamente la tasa en los paquetes.
4. Indicación de la fecha de expedición en el paquete y, por consiguiente, fiscalización de la duración del transporte.

b) Ventajas para el Correo:
1. Supresión de la inutilización de los sellos de Correos en la oficina de expedición, lo que procura mayor rapidez de manipulación y de expedición.
2. Ventaja de indicar detalladamente la tasa en el paquete.
3. Indicación de la fecha de expedición en el paquete y, por lo tanto, verificación de la duración del transporte.

c) Ventajas para el público:
Supresión del inconveniente actual de adquirir y pegar los sellos en el paquete. Así se evita la aglomeración en las taquillas, lo que se estima muy extraordinario durante las fiestas de Navidad.

Con ese sistema, los expedidores pueden, a la vez, hacer pesar sus paquetes en la oficina postal y conocer en la misma taquilla el importe de la tasa debida; y cuando ha pagado ésta no tiene nada más que hacer, puesto que el Correo se queda con el paquete, y el empleado de taquilla paga en él la tasa impresa. Así se ha ahorrado en gran medida la afluencia en los últimos momentos en las taquillas de consignación, y el público no ha dejado de manifestar su satisfacción por una innovación que mejora considerablemente el servicio.

En una palabra: en vez de emplear sellos de Correos, el importe exacto del franqueo se imprime por medio de las teclas de la máquina registradora en una tinta de papel engomado de 1/8 de pulgada x 1/2 pulgada, aproximadamente. La cinta lleva, además, el número de autorización de la máquina, el lugar y la fecha de la expedición y otras indicaciones necesarias, incluido el número de orden del paquete. Así, en lugar de tener que cortar y pegar cierto número de sellos de diferentes clases, se usa un solo sello. La indicación del franqueo del paquete se inscribe también en el dispositivo registrador de la máquina.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión del Pleno.
Ayer por la mañana se reunieron nuestros ediles bajo la presidencia del alcalde, y en poco más de una hora despatcharon 97 asuntos que figuraban en el orden del día, salvo 19 que quedaron sobre la mesa después de discutidos algunos.

Muchos concejales no van por el Ayuntamiento más que el día de sesión; lo que da ocasión a suponer que no estudian los expedientes que figuran en el orden del día; pero en el momento de la votación se inclinan siempre del lado del alcalde.

Pasó a informe de los letrados consistoriales el asunto referente a que los propietarios de casas de vecindad más de cuatro pisos que tengan ascensor instalen montacargas para uso de la servidumbre, y hasta que se establezca ese servicio, o de no establecerse, utilicen los criados el ascensor unas horas por la mañana y otras por la tarde.

Fue desechada la indemnización de 100.000 pesetas que reclamaba el propietario de la finca número 77 de la avenida de Menéndez y Pelayo por perjuicios causados a la misma con motivo de las obras de urbanización llevadas a cabo en aquella vía.

Este es un asunto muy viejo, cuyo casero comenzó pidiendo 50.000 pesetas, y más tarde elevó esa cantidad a 100.000. Los concejales que siempre se opusieron a que esa indemnización se concediera fueron el señor Aldama y nuestro amigo Artega, y ayer ambos se opusieron nuevamente, empleando contundentes argumentos, y el Ayuntamiento votó contra el expediente, dando la razón a estos concejales.

Quedaron sobre la mesa, para ser discutidos en la sesión de hoy, los asuntos referentes al pago de jornales de vigilantes leonatos por servicios prestados en los evacuatorios; el crédito de 2.000 pesetas en concepto de atrasos de alquiler a la propietaria de los locales escuelas del número 9 de la calle de Trafalgar, y otro asunto sobre decomiso de reses.

Se aprobó habilitar un crédito de 70.000 pesetas para el servicio de colonias escolares.

Se aprobó otro crédito de 10.900 pesetas para pago de jornales a veinte obreros eventuales, procedentes del campamento de mendicidad del paso de las Yesterías.

Sin discusión se acordó la separación de un jefe de negociado de la Sección de Contabilidad por faltas en el servicio.

Se aprobó el reglamento de régimen interior para el funcionamiento del Patronato de la «Fundación Goyeneche».

Se acordó modificar el concepto 166 del presupuesto vigente, relativo a la plantilla general de Administración.

Después de unas palabras de las concejales señoras Perales y Echarri, lamentando la dimisión de la viceconsejera de Llanteno y Calonge, se aceptó la dimisión de estas dos y de cuatro concejales más, por incompatibilidad con dicho cargo; por haber sido nombrado gobernador civil de la provincia, de don Carlos Martín Álvarez.

El Pleno ratificó el nombramiento hecho por el Permanente designando a los señores Barrado y Aristizábal y a nuestro amigo Artega para la Comisión especial que estudia los problemas del Matadero.

Quedó sobre la mesa, después de haber sido combatido por Artega y defendido por Barrado, un acuerdo de la Permanente disponiendo que no se coadyuve a la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios industriales contra acuerdo de la Permanente aprobando la distribución del exceso de ingresos habidos en el Matadero durante el ejercicio de 1925-26.

También quedó sobre la mesa otro acuerdo disponiendo que coadyuve en el recurso interpuesto por los inspectores químicos de subsistencias contra acuerdo municipal que les denegó el derecho al percibo de las multas, después de combatido por Artega, recordando que estos inspectores propusieron, y así se acordó en 1925, que el Ayuntamiento les subiera el sueldo a cambio de no percibir lo que les correspondiera de multas; extrañándose de esta conducta de los inspectores.

Fue aprobado, después de combatido por Artega y defendido por el señor Latorre, que se coadyuve a la Administración en el recurso interpuesto contra acuerdo de la Permanente, que le concedió la excedencia en su cargo.

Después de aprobados otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión, para continuarla hoy.

Suicidio del coronel Beauchamp William

LONDRES, 15.—El ex diputado laborista coronel T. S. Beauchamp William, afectado su razón por la malaria que contrajo en la guerra, se ha suicidado.

El Laborismo ha perdido un gran perito en los cuestiones orientales, sobre todo de la India y Persia.

En 1923 representó en los Comunes a Kennington.

Tenía cincuenta años de edad.

59 víctimas del calor

NEUVA YORK, 15.—El calor produjo ayer en esta capital 59 víctimas.

Los revolucionarios aíslan la ciudad de Cork

DUBLIN, 15.—Los revolucionarios extremistas han cortado los hilos telegráficos y telefónicos, aislando la ciudad de Cork.

Periódico obrero bilingüe